

SIAPER

CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° **00133**
LA CISTERNA, **23 ENE. 2015**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
	Valenzuela Villacorta G.	20	19/01/2015	13/02/2015
	Veas mellado Ángela	5	12/01/2015	16/01/2015
	Vega reichenberger rosa	25	12/01/2015	13/02/2015
	Vásquez morales B.	1	02/01/2015	02/01/2015
	Vejar Sánchez Juan	1	02/01/2015	02/01/2015
	Yáñez Carrasco Cecilia	10	12/01/2015	23/01/2015
	Zapata Martínez Gerardo	20	02/02/2015	27/02/2015
	Zambrano campos R.	15	02/02/2015	20/02/2015
	Zambrano Pérez Antonio	10	05/01/2015	16/01/2015

UNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/CAF /UAG/Epl
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.